

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2017-2021 PARA LA  
DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA QUE  
PRESENTA MARCOS MAZARI HIRIART**

En 2013 iniciamos el desarrollo de un plan de trabajo que demandó una profunda transformación de la Facultad de Arquitectura con fundamento en la actualización y consolidación de su proyecto académico, con un enfoque multidisciplinario e incluyente, que atiende al compromiso social y ambiental en la docencia de licenciaturas y posgrados, en la investigación y la difusión de la cultura. Todo esto dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional, en un país en constante cambio que tiende hacia la urbanización y donde la pobreza, la desigualdad y los cambios en su estructura social, así como la conservación del medio, son determinantes en la formación de nuestros estudiantes y su integración al campo laboral.

Nuestro plan se centra en la atención al alumno y el servicio de la academia para que, una vez reestructurada hacia al interior, la Facultad fortalezca su prestigio nacional como referente en la docencia y la investigación en Arquitectura, Arquitectura de paisaje, Urbanismo y Diseño industrial en los ámbitos nacional e internacional.

El trabajo desarrollado ha permitido alcanzar un avance significativo en los propósitos planteados e integrar a la comunidad en el proceso de cambio, lo cual nos lleva a plantear nuevos retos para un segundo periodo. Hemos identificado objetivos que se desprenden de lo obtenido, parten del proyecto académico de los planes de estudios y de la importancia de su implantación, del mejor uso de nuestra infraestructura y de su equipamiento para innovar en la docencia y la investigación, así como de las estrategias requeridas para su difusión. En este documento presento las acciones sugeridas para llegar a estas metas.

Dirigir la Facultad de Arquitectura durante un segundo periodo demanda un plan de trabajo con dos vertientes: primero, dar continuidad a los proyectos del plan de desarrollo de la primera gestión con acciones puntuales a corto plazo, como la

implantación de los nuevos planes de estudio; segundo, nuevos programas estratégicos a largo plazo, a desarrollar en paralelo a las acciones inmediatas. Esto permitirá confirmar a la Facultad como referente nacional en nuestras disciplinas, dar continuidad a la cohesión de la comunidad, instrumentar prácticas incluyentes de acciones puntuales en las tres labores sustanciales de la Universidad y dar seguimiento a la aprobación de los planes y programas de estudio.

Este nuevo plan de trabajo se estructuró en los mismos cinco ejes que el anterior para darles continuidad, sumando líneas de acción congruentes con la realidad y las necesidades de nuestra comunidad, que se adecúan a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

## **DOCENCIA**

### **CALIDAD ACADÉMICA**

La fundamentación de la labor docente en la modificación de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas, los tres posgrados y el Programa Único de Especializaciones en Arquitectura es el eje rector que estructura los programas estratégicos y direcciona las líneas de acción, para lo cual se presenta las siguientes acciones a corto y largo plazo:

Instrumentar la implantación de los planes de estudio de las licenciaturas en Arquitectura, Arquitectura de paisaje y Diseño industrial, que se encuentran actualmente en revisión por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados, para así continuar con el proceso de aprobación de los consejos académicos de las áreas correspondientes: Arquitectura y Diseño industrial por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA) y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI); Arquitectura de paisaje por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAACBQS); los tres por la DGAPA y la DGAE, para su implantación en el semestre 2018-1. Para atender el proceso de

reacreditación de la licenciatura en Arquitectura por la ANPADEH, en 2018, es necesario emprender de inmediato esta iniciativa.

Concluir el proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Urbanismo, que actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo del tomo II: el cual contendrá los programas de las asignaturas en el marco multidisciplinario y sistémico que se ha procurado para los planes de estudio aprobados por el H. Consejo Técnico. Este programa es el único faltante para homologar la implantación en tiempo y forma de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas.

Implementar académica y administrativamente los planes de estudio recientemente actualizados de los posgrados en Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, en los grados de maestría y doctorado.

Socializar y difundir entre la comunidad académica los nuevos planes de estudio, dando a conocer sus objetivos, temas transversales, el enfoque multidisciplinario, los perfiles de ingreso, intermedio y de egreso, las líneas de interés profesional, el compromiso social y ambiental de nuestras disciplinas, así como la flexibilidad que ofrecen estas modificaciones.

Aprovechar la implantación de estos nuevos planes de estudio para integrar la nueva infraestructura de laboratorios y talleres; también para fortalecer la relación entre las licenciaturas y el posgrado, la docencia y la investigación, y la teoría y la práctica.

Instrumentar el programa de actualización académica, considerando los tiempos programa de transición, para lograr la completa implantación de los planes de

estudio en el 2019, reafirmando el compromiso institucional de participación de profesores, investigadores y técnicos académicos.

El complejo proceso de revisión de los planes de estudio deja patente la importancia de establecer un programa permanente de seguimiento y revisión de los planes de estudio durante su aplicación y desarrollo, con indicadores que permitan evaluar la congruencia de la formación académica, considerando principalmente el seguimiento de la trayectoria escolar, de la deserción y de egresados, que apoyen el desarrollo de mecanismos de actualización de contenidos.

Fomentar los diagnósticos periódicos que consideren las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales para mantener contenidos pertinentes a la dinámica del cambio social, territorial, ambiental y cultural del país.

Actualizar y replantear los idearios de los talleres de la licenciatura en Arquitectura bajo una filosofía que refuerce la diversidad de los enfoques académicos característicos de esta Facultad, para apoyar un proyecto académico comunitario.

Replantear el proceso de enseñanza-aprendizaje en la licenciatura en Arquitectura de paisaje, a través de la incorporación del enfoque sistémico, multidisciplinario y multiescalar, incorporando prácticas anuales que permitan vincular la investigación y el quehacer profesional en el sistema escolarizado.

Impulsar la participación en proyectos de Diseño industrial para el desarrollo de nuevos productos, servicios, sistemas y experiencias, con propuestas innovadoras de diseño multi y transdisciplinario que consideren criterios de reducción al impacto medioambiental.

Profundizar en los campos de investigación de los tres posgrados para impulsar y apoyar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios, con la participación de profesores y estudiantes de licenciatura, que aborden aspectos relevantes para el país.

Consolidar el Programa Único de Especialización en Arquitectura (PUEA) con particular atención en el programa de Componentes especializados para la edificación y las tres nuevas especializaciones en curso de aprobación: Planeación y diseño de unidades para la salud, Arquitectura interior, y Espacio público y movilidad urbana.

### **TITULACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL**

Como parte del proceso de revisión de los planes de estudio y con el fin de contribuir a su actualización, se identificó que las opciones de titulación de las cuatro licenciaturas requieren una estructura que beneficie el egreso de los alumnos, que aplique tanto a los planes anteriores como a los nuevos que, independientemente del incremento en el número de titulados, mejore la eficiencia terminal,

Actualizar los requisitos de las opciones de titulación por servicio social, experiencia profesional, apoyo a la docencia y apoyo a la investigación, para adecuarlos al proyecto de eficiencia terminal incorporado a la implementación de los planes de estudios.

Iniciar la reestructuración de los trámites para registro de las opciones de titulación, así como los requisitos y mecanismos para la operación de cada una de éstas, procurando la simplificación de los procesos administrativos, tanto en la atención directa al alumno como por vía electrónica.

Aplicar el programa de seguimiento de egresados como un mecanismo de retroalimentación en los procesos de actualización de los perfiles de los planes de estudios de las licenciaturas y posgrados que se imparten en la Facultad.

Generar un programa de asignaturas en línea que apoye la integración de alumnos al programa Regresa, facilitando su proceso de titulación a distancia.

Sensibilizar a los tutores en la definición de los alcances y objetivos de las opciones de titulación, encaminados a la titulación en tiempo y forma. Favorecer, a través de los docentes, la eficiencia terminal de nuestros programas de licenciatura y posgrado.

#### **PERSONAL ACADÉMICO**

Iniciar el proceso de regularización académico-administrativa de la planta docente de profesores de asignatura interinos con perfiles específicos para cada área de conocimiento, así como de los profesores de asignatura definitivos, de acuerdo a las equivalencias de los planes de estudio y a su nivel de contratación.

Sistematizar el registro de la planta docente en la implantación de los planes de estudio, con la revisión y gestión del banco de horas para asignaturas teóricas y prácticas, para atender las modificaciones en las áreas de conocimiento.

Actualizar la planta docente a partir del subprograma de incorporación de jóvenes académicos, sumándolos a la experiencia de los profesores e investigadores de carrera, profesores de asignatura y técnicos académicos.

Continuar con los programas de actualización pedagógica y disciplinar de nuestros docentes para atender a los perfiles requeridos por los nuevos planes de estudios,

tanto para profesores definitivos como interinos, de esta manera se cumplirá con la visión sistémica y multidisciplinar que caracteriza a nuestro proyecto académico.

Reestructurar los sistemas en línea de elaboración de programas de trabajo y reportes de actividades semestrales de los profesores de licenciatura, y los programas e informes anuales de profesores e investigadores de carrera, diversificando los procedimientos de evaluación para integrar la labor docente al proyecto académico.

Formar a los académicos en el uso de herramientas de trabajo colaborativo y gestión de grupos a distancia, aulas y laboratorios virtuales, y otras plataformas que contribuyan a la mejora del desempeño escolar.

Distinguir a nuestros profesores de asignatura, de tiempo completo e investigadores por su labor docente y su trayectoria profesional, a través de actividades que los den a conocer a las nuevas generaciones de alumnos. Impulsar el reconocimiento institucional como motivo de orgullo y modelo aspiracional de jóvenes académicos.

### **ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE**

Los alumnos son el centro de nuestra comunidad. Una de nuestras tareas es apoyarlos en sus iniciativas como parte de su formación integral. Para ello, promovemos sus habilidades de liderazgo y autogestión al crear espacios para el diálogo, el trabajo y el estudio. Asimismo, preparamos los canales de comunicación entre los alumnos y la administración para fomentar sus proyectos.

Fortalecer y enriquecer el Programa Institucional de Tutorías de la Facultad de Arquitectura, conformado por programas específicos como: tutorías para becarios, para alumnos de nuevo ingreso, para cambio de licenciatura de ingreso

indirecto, y el programa de asesorías para toda la comunidad, para resolver problemas como el bajo rendimiento escolar, el rezago, el abandono y la deserción de los estudiantes.

Establecer un programa de formación de tutores y propiciar encuentros en donde se compartan las experiencias resultantes desde la puesta en marcha del programa en el primer semestre y a lo largo de la formación de cada alumno, con la finalidad de enriquecerlo.

Identificar a los alumnos en riesgo escolar y proporcionarles seguimiento académico y un más extenso apoyo económico que les permita optimizar su desempeño. Con este último fin, generar campañas de procuración de fondos entre los exalumnos de la Facultad.

Actualizar y ampliar el Programa de Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso PIIANI, sumando jornadas informativas sobre los derechos humanos, universitarios y de equidad de género, para la formación de estudiantes conscientes de sus derechos y obligaciones, lo cual favorecerá su participación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.

Diversificar los cursos extracurriculares con temáticas vinculadas al ejercicio profesional para que sean un verdadero complemento de la formación académica de los alumnos. Brindar a los recién egresados la oportunidad de impartirlos como iniciación a la práctica docente.

Desarrollar cursos de cómputo especializados en diferentes rubros de la práctica profesional que sean una herramienta que facilite la inserción de nuestros egresados en el campo laboral, como complemento a su formación académica.



Facilitar el aprendizaje de lenguas extranjeras ampliando el número de programas y cursos autogestivos en línea con apoyo de la CUAED.

Incrementar el número de material didáctico digital para complementar y actualizar los recursos pedagógicos de apoyo al aprendizaje de idiomas.

Implementar los programas académicos de 7º y 8º semestre impartidos en inglés, en réplica a la estructura académica del máster europeo donde son recibidos nuestros alumnos en instituciones de educación superior (IES) extranjeras, para facilitar la inclusión en sus programas de intercambio, adecuando nuestra oferta académica a la globalización del conocimiento.

Apoyar las actividades deportivas y recreativas, principalmente las que sean representativas de la Facultad; para generar por esta vía hábitos cotidianos de activación física y lúdica entre nuestros alumnos. Proporcionar para ello áreas de acondicionamiento en nuestros espacios abiertos.

Promover el apoyo psicopedagógico para alumnos en condiciones de riesgo de salud, a través de convenios con otras dependencias como la Facultad de Psicología, la Facultad de Medicina y la Dirección General de Atención a la Salud.

### **EDUCACIÓN MIXTA Y A DISTANCIA**

Fomentar la educación mixta en las cuatro licenciaturas, los tres posgrados y el PUEA, incorporando temas o unidades completos a distancia para fortalecer paulatinamente la impartición de asignaturas en línea contemplada en las modificaciones de planes de estudio de todos los programas.

Capacitar a los docentes en el diseño, desarrollo e impartición de cursos mixtos y a distancia y establecer los mecanismos académico-administrativos para la

incorporación de profesores en esta modalidad. Propiciar el incremento en cantidad y calidad de los cursos extraordinarios cortos a nivel licenciatura.

Recopilar y generar material didáctico en línea como apoyo para las asignaturas en modalidad mixta y a distancia. Complementar los contenidos de las asignaturas en modalidad presencial a través del uso de material de apoyo en línea, para generar una cultura hacia la digitalización entre académicos y alumnos.

Fortalecer e incrementar los cursos en línea de preparación para exámenes ordinarios y extraordinarios de licenciatura, que permitan a los alumnos su autoevaluación. Ampliar las opciones de evaluación mediante exámenes de asignaturas ordinarios y extraordinarios, para coadyuvar a evitar el rezago académico; así como los procesos de evaluación de eventos académicos y docentes, en modalidad a distancia.

Apoyar la implantación de los planes de estudio a través de recursos educativos de actualización docente en modalidad mixta y a distancia, que faciliten el proceso de participación de los profesores de asignatura.

## **INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO**

El incremento en la calidad y la infraestructura de cómputo conduce a que, para mejorar los servicios informáticos institucionales que presta la Facultad, establezcamos un registro de acciones con base en un programa de seguimiento y renovación de equipos y garanticemos la conectividad a internet y la cobertura telefónica en todas las áreas de la Facultad.

Ampliar la calidad de la conectividad donde se identifiquen saturaciones recurrentes e incrementarla en aulas y espacios donde se realicen constantemente

presentaciones, a fin de mejorar su operatividad. Para ello, es necesario agilizar los procedimientos vinculantes con la DGTIC.

Elaborar diagnósticos de competencias digitales entre la comunidad y ofrecer a los alumnos programas de capacitación y evaluación que permitan profundizar en sus habilidades digitales en modalidades presenciales, mixta y a distancia.

Establecer convenios con diferentes compañías de software y hardware, a fin de colaborar en esquemas de beneficios mutuos, y acercar los procesos de certificación a la comunidad académica y estudiantil. Generar un programa de regularización de licencias de cómputo como parte de la cultura institucional.

### **SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Ante el importante incremento de solicitudes de apoyo, a través del servicio social, es necesario dirigir y asesorar el trabajo desarrollado por nuestros alumnos, incentivando su compromiso social y reafirmando la presencia universitaria, para contribuir en la mejora de la calidad de vida en las comunidades. Reconocer la práctica profesional supervisada como una etapa de formación disciplinaria que requiere la atención y seguimiento académico.

Ampliar la cobertura de las brigadas de servicio social en proyectos multidisciplinarios, en beneficio de comunidades marginales y vulnerables.

Comunicar los resultados de proyectos de apoyo a las comunidades en las mismas, en concursos, talleres y exposiciones a nivel nacional e internacional. Participar en la difusión de las buenas prácticas, al compartir las experiencias en congresos, seminarios, simposios, etcétera.

Conformar el proyecto de publicaciones digitales resultado del servicio social como medio de transmisión de técnicas y procedimientos de construcción, con un compromiso sostenible. Generar una base de datos digital donde sea posible consultar y difundir todos los trabajos realizados en investigación, apoyo a la comunidad, apoyo a la docencia realizados en los programas de servicio social, como un respaldo institucional de estas actividades.

Simplificar el procedimiento de informes periódicos de servicio social y práctica profesional en línea, para eficientar el proceso administrativo de los estudiantes.

Sistematizar el registro de programas de práctica profesional supervisada a través de mecanismos de seguimiento y evaluación en las sedes para enriquecer el desempeño de los alumnos y propiciar su inserción en el campo laboral. Vincular la práctica profesional con la oferta de las bolsas de trabajo de la Facultad y de la Universidad.

## **EDUCACIÓN CONTINUA**

La educación continua como parte de nuestra actividad académica nos vincula con profesionistas en el ejercicio profesional, egresados de nuestra universidad, de otras instituciones, en donde día a con día se fortalece la participación multidisciplinaria, por lo cual, para consolidar este rubro es necesario iniciar las siguientes líneas de acción.

Orientar los cursos y diplomados de educación continua hacia las demandas específicas y actuales del campo profesional, para captar a un mayor número de profesionistas e incidir en los tópicos prioritarios de la agenda regional, nacional e internacional, en beneficio del desarrollo del país.

Continuar e incrementar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, en concordancia con los lineamientos institucionales, para fortalecer las

modalidades mixtas y a distancia y así lograr una mayor incidencia, nacional e internacional, de nuestra oferta de educación continua.

Ampliar la organización de diplomados interdisciplinarios vinculados a otras entidades universitarias e instituciones, a través de convenios de colaboración y, a la vez, para procurar la obtención de recursos extraordinarios.

Regular el instrumento de evaluación de calidad académica dentro de los cursos y diplomados impartidos por Educación Continua, presencial y a distancia, para la obtención de acreditación y certificación por parte de otros organismos en áreas especializadas del ejercicio profesional.

## INVESTIGACIÓN

La identificación de las líneas y proyectos de investigación tanto del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP) así como de los profesores de carrera de licenciatura y posgrado, nos ha permitido dirigirlos hacia la atención de problemas de la agenda nacional.

Los nuevos laboratorios en proceso de equipamiento permiten vincular la docencia y la investigación y a su vez han despertado el interés por consolidar nuevos proyectos, así como laboratorios o talleres, abriendo más líneas de acción en el programa estratégico de investigación.

Forjar programas académicos que extiendan la relación entre asignaturas de licenciaturas asociadas a diferentes campos de investigación. Fortalecer el vínculo con los posgrados, al integrar a sus alumnos en proyectos donde participen estudiantes de licenciatura.

Extender el uso de tecnología aplicada en la formación profesional, así como en la diversificación de enfoques de los proyectos de investigación. Incluir el trabajo de

profesores del subprograma de incorporación de jóvenes académicos, en colaboración con profesores e investigadores de carrera, profesores de asignatura y técnicos académicos asociados a los laboratorios y talleres.

Incentivar proyectos de investigación con fuentes de financiamiento de organismos públicos como Conacyt, así como con recursos universitarios de proyectos institucionales. Además, generar recursos extraordinarios a través de servicios externos prestados por los laboratorios de la Facultad.

Ampliar la relación con redes de investigación que contribuyan a la formación de nuevas generaciones de investigadores, a través de la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación aplicada.

Complementar el equipamiento de nuestros laboratorios a través de los convenios institucionales y procurar la creación o participación en nuevos laboratorios en diferentes sedes. Impulsar la participación de nuestros académicos en laboratorios nacionales de impacto en la realidad nacional.

Remodelar, construir y equipar espacios que permitan el desarrollo de los proyectos de investigación de la Facultad, al desarrollar iniciativas académicas que conduzcan al financiamiento de nuevos laboratorios.

Difundir, a través de asociaciones nacionales, los nuevos proyectos y metodologías que se desarrollen en proyectos de investigación e incidir en la forma de implementarlas en el país.

Impulsar entre nuestros profesores e investigadores de tiempo completo y tesistas proyectos de investigación y docencia en las áreas de tecnología, teoría e historia, la catalogación, difusión y estudio de los acervos especiales. Promover la redacción

de ensayos y artículos de investigación en las publicaciones periódicas de la Facultad y las de otras dependencias, las cuales transmitan el conocimiento del material de los archivos.

Propiciar la creación de grupos de trabajo entre investigadores y profesores de carrera, para realizar proyectos de investigación en campos afines, procurando la sinergia entre ellos a partir de un enfoque multidisciplinario y sistémico en la investigación y la aplicación de resultados.

Fortalecer los programas de investigación sobre temas de equidad de género, envejecimiento y accesibilidad incluyente; así como consolidar programas existentes como el de ciudades seguras para las mujeres y niñas dentro del marco de desarrollo institucional.

Vincular la docencia y la investigación en sus diversas áreas con la creación, difusión y uso de aplicaciones de realidad virtual, realidad aumentada (3D) y simuladores por su importancia en la actividad profesional.

## **DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

El programa de difusión de la Facultad contempla la cultura como una parte sustancial en la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de una conciencia social; por lo que es necesario generar estrategias que acerquen las diversas manifestaciones artísticas y culturales a la comunidad. Con estas acciones, se pretende fortalecer el polígono cultural: Teatro Carlos Lazo, Galería José Luis Benlliure, Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) y el Centro de visitantes a Ciudad Universitaria como un espacio de integración cultural multidisciplinario en el Campus Central.

Motivar la participación activa de la comunidad en proyectos culturales vinculados a programas académicos específicos que permitan la divulgación de los conocimientos generados por la Facultad y la Universidad.

Crear estrategias de comunicación que permitan acercar a la comunidad universitaria a las actividades presentadas en la Facultad y promover el hábito de consumo cultural. Consolidar un programa cultural multidisciplinario, incluyente y de calidad que responda a las necesidades de la comunidad.

Generar vínculos de cooperación con la Coordinación de Difusión Cultural UNAM, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles relacionadas a la cultura, para impulsar el desarrollo de proyectos culturales de calidad en nuestras instalaciones.

Establecer las bases de colaboración con otras dependencias universitarias y organizaciones externas para el uso de los espacios culturales de la Facultad, en beneficio de la comunidad, así como la obtención de recursos extraordinarios que permitan el mantenimiento, conservación y actualización de los mismos.

Promover a través del Consejo Consultivo del MUCA, la participación de otras entidades y dependencias universitarias con proyectos culturales que fortalezcan el perfil multidisciplinario y la vocación del museo.

Fortalecer las áreas de difusión, comunicación educativa y museología con recursos humanos y materiales que permitan al museo cumplir con el compromiso de ser un espacio universitario, dinámico y multidisciplinario dentro del Campus Central.



Desarrollar el proyecto de adecuación y equipamiento necesario para el área de exposiciones del MUCA que permita cumplir con los estándares internacionales de exhibición, difusión y conservación de acervos, colecciones y exposiciones.

## **EDITORIAL**

Hace cuatro años se estableció el nuevo Comité editorial de la Facultad de Arquitectura que gracias a su trabajo organizado ha permitido incrementar el número de publicaciones editadas, en soporte impreso y electrónico, la inclusión en índices nacionales e internacionales de nuestras revistas de divulgación y de investigación, y la obtención de reconocimientos en nuestro país y el extranjero; todo lo cual legitima el aumento de la calidad y la utilidad de nuestros contenidos.

De igual forma, hemos registrado un crecimiento del equipo editorial y una inversión constante en impresiones de libros y revistas, equipo de cómputo y diseño web, todo ello con el apoyo de recursos extraordinarios.

Además de seguir creciendo en calidad y cantidad, nuestras publicaciones requieren llegar a todos nuestros alumnos y a más personas e instituciones, para lo cual tenemos que diseñar políticas de distribución y divulgación de mayor impacto y alcance, a menor costo.

Realizar un mapeo anual mucho más preciso e incluyente de los trabajos de investigación de nuestros académicos, para ser publicados en soporte electrónico e impreso y que éstos sean completamente accesibles a nuestra comunidad, a través de nuestra plataforma web, nuestra tienda electrónica y librería, para dar accesibilidad universal al conocimiento académico.

Optimizar los sitios web de nuestra revista de investigación *Academia XXII* y la de divulgación científica *Bitácora arquitectura*, de manera que sean incluidas en más índices y que sean foros nacionales e internacionales de reflexión académica, en

los cuales puedan publicarse una mayor cantidad de trabajos de nuestra comunidad y de otras IES.

Fortalecer y ampliar las coediciones con las IES y editoriales más importantes a nivel nacional, que produzcan contenidos de los temas definidos como más relevantes para la Facultad y para nuestro país.

Traducir al inglés los contenidos más importantes de nuestras publicaciones, *Academia XXII* y *Bitácora*, de manera que nuestros académicos y estudiantes divulguen sus conocimientos e investigaciones en diferentes plataformas, y éstos sean referencias internacionales de la investigación, la crítica y la reflexión de nuestras disciplinas en países no hispanoparlantes.

Convertir la librería de nuestra Facultad en el centro de ventas de libros especializados en nuestras disciplinas más importante de la ciudad, por medio de un programa cultural de presentaciones, un remate semestral y una campaña de difusión permanente y de alto impacto en medios electrónicos.

Posicionar nuestra tienda en línea, e\_COS, como el punto de ventas virtual de publicaciones académicas especializadas en diseño que más títulos ofrezca a nivel nacional. Con ello, generar recursos extraordinarios que nos permitan elevar la producción editorial y su calidad.

## **ACERVOS**

En este periodo nuestras bibliotecas registraron un importante crecimiento de acervos, impresos y digitales. El volumen de títulos que históricamente hemos integrado y la suscripción a revistas especializadas y colecciones electrónicas ha hecho de nuestros acervos bibliográficos uno de los más completos del continente. Ahora debemos lograr que estudiantes y académicos hagan parte de su cultura académica cotidiana la utilización

de estos acervos, a través de la consulta de los libros, las revistas, los fondos especiales y los documentos electrónicos con que cuentan nuestras cuatro bibliotecas.

Implementar un programa cultural de bibliotecas para divulgar los acervos impresos y digitales, a través de una campaña que permita concientizar a académicos y estudiantes de la importancia y utilidad del uso constante de nuestros recursos bibliográficos.

Realizar presentaciones mensuales de los nuevos títulos que adquieran nuestras bibliotecas. De acuerdo con las diferentes disciplinas estudiadas en nuestra Facultad y las modificaciones a los planes de estudio aprobadas, nuestros profesores e investigadores llevarán a cabo presentaciones de los libros y revistas que corresponden a las áreas de su especialidad.

Efectuar conversatorios mensuales en los que grupos de especialistas de nuestra Facultad reflexionen sobre las publicaciones impresas y electrónicas más recientes de nuestras bibliotecas y de las publicaciones propias de la FA.

Invitar a estudiantes y profesores a reseñar en nuestras redes sociales y publicaciones periódicas y las de otras instituciones las adquisiciones recientes de nuestras bibliotecas para, con el apoyo de los medios electrónicos, publicitar de manera amplia el enriquecimiento permanente de nuestros acervos tradicionales y especiales.

El Archivo de Arquitectos Mexicanos, el acervo de la Academia de San Carlos, los fondos Clara Porset y Horacio Durán así como el herbario de plantas ornamentales Carlos Contreras Pagés son colecciones que nos distinguen institucionalmente a nivel nacional e internacional. Requieren líneas de acción estratégicas para su conservación y divulgación.

Reforzar la catalogación y conservación de los acervos e iniciar los procesos de digitalización para fomentar la difusión del material, y que éste pueda ser usado en publicaciones o exposiciones. Incentivar este trabajo entre investigadores y profesores de carrera de la Facultad, con el apoyo de proyectos PAPIME, PAPIIT o Conacyt, entre otros.

Fomentar la creación de una red de archivos de arquitectura y diseño en nuestro país para, en conjunto con otras instituciones; generar una cultura de archivo a todos los niveles, y así difundir el patrimonio arquitectónico nacional.

## **PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

### **PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN**

El acercamiento entre IES de diversas entidades y naciones permite profundizar la comprensión mutua y estrechar lazos para diseñar soluciones conjuntas en un entorno globalizado, diverso y complejo.

Las diferentes modalidades de cooperación y movilidad que implementa la Facultad de Arquitectura coadyuvan a la formación académica y cultural de nuestra comunidad. A través de la movilidad estudiantil y de académicos, así como del desarrollo de proyectos de investigación, la Facultad consolida su presencia y la de la UNAM en la dinámica de internacionalización institucional.

Para continuar en la tarea de favorecer la proyección de la FA en el país y en el extranjero, confirmando su liderazgo en la región y en el ámbito internacional, se proponen diversas acciones.

Propiciar la participación de nuestros alumnos, académicos e investigadores en IES nacionales, para posicionarnos como referente en las disciplinas que se imparten y las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad de Arquitectura.

Reestructurar los procedimientos de asignación de becas económicas, en atención a la realidad presupuestal institucional. Buscar nuevos esquemas de financiamiento mediante apoyos parciales, para dar seguimiento a la asignación de becas de matrícula que ha operado en la Facultad.

Participar y establecer programas de titulación compartida, apuntalados en convenios de colaboración institucional específicos que fortalezcan los programas de licenciatura y posgrado. Afianzar su inclusión y permanencia en los padrones del PNPC del Conacyt.

Generar nuevos convenios de colaboración específicos con IES de países identificados como de alta demanda, para ampliar el número de lugares de estancias de movilidad de nuestros alumnos de licenciatura y posgrado.

Fomentar la participación de académicos e investigadores de la FA como anfitriones y organizadores de eventos a desarrollar en nuestras instalaciones, así como su asistencia a eventos nacionales e internacionales, para ubicar y fortalecer a la Facultad como referente de las disciplinas que impartimos, y aportar soluciones a los problemas prioritarios del desarrollo nacional.

Promover y ser parte de redes y consorcios de colaboración entre pares, que generen respuestas conjuntas y consoliden la presencia de la FA en diversos foros de índole nacional e internacional, particularmente en redes latinoamericanas.

## **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

Hemos reposicionado la imagen de la Universidad y de la Facultad en nuestras disciplinas a través del trabajo conjunto entre los cuerpos académicos y la dirección con el reconocimiento de nuestro prestigio institucional por su calidad académica en docencia e investigación.

Fortalecer la posición de liderazgo en la Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura (ASINEA) a través del trabajo en cuerpos colegiados, de nuestra participación en las asambleas nacionales y los encuentros de estudiantes, así como en el consejo directivo de la asociación. Consolidar nuestra participación como miembros asociados de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH).

Reintroducimos en el contexto latinoamericano de escuelas y facultades de arquitectura para orientar el interés de la región hacia México, con el apoyo de la Unión de Escuelas y Facultades de América Latina (Udefal), incidiendo en la toma de decisiones de la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (CLEFA), en línea con el contexto de diversificación económica y social indispensable para el desarrollo de México en la actualidad.

Crear la red hispanoamericana de revistas de arquitectura, paisaje, ciudad y diseño para posicionar a nuestra Universidad como el foro virtual más importante en español de la investigación, crítica y reflexión académica de nuestras disciplinas. A través de ella, nuestros académicos y estudiantes tendrán acceso al conocimiento científico más actualizado de diferentes países y, al mismo tiempo, nuestros trabajos se difundirán en los países de habla hispana.

Promover a México y a la Facultad como sede internacional de la CLEFA, de la XI Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en el 2018, de una reunión nacional de la ASINEA, así como de congresos, coloquios, simposiums nacionales e internacionales que refuercen la presencia de la UNAM.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

El afianzamiento del proyecto de comunicación de la Facultad, iniciado en el 2015, requiere una actualización permanente que se adapte a los cambios y formas de expresión de accesibilidad, prácticamente inmediata, de nuestra comunidad. Debemos usar las herramientas modernas para hacer llegar a alumnos, docentes, académicos y todas las personas adscritas a nuestra Facultad una gran cantidad de noticias e información que resulte de utilidad.

Promover la participación de académicos y estudiantes en los canales de comunicación que ofrece la Universidad, para difundir sus proyectos y contribuciones con el fin de mantener una presencia en temas de interés nacional. Marcar la pauta con campañas de comunicación social novedosas y relevantes.

Impulsar el uso de las redes sociales como medio de comunicación de las campañas de identidad, seguridad, violencia de género y derechos humanos de la Facultad y la UNAM. Propiciar el uso de estas mismas como medio difusión de la oferta académica-cultural que ofrece la Facultad y de todo tipo de información que sea relevante, como la implantación de los nuevos planes de estudio y las mejoras que se han realizado en nuestras instalaciones en beneficio del proyecto académico.

Revisar y actualizar la estructura del portal de la Facultad y dar seguimiento a los contenidos del mismo. Continuar con la ampliación de la cobertura del boletín digital Repentina, como medio de información oficial de las principales actividades de la FA.

## **VINCULACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES**

La Coordinación de Vinculación y Proyectos Especiales de la Facultad de Arquitectura forma parte del programa estratégico para continuar enlazando el trabajo de la FA con las dependencias que solicitan nuestros servicios. Esta línea de trabajo se adecúa a los

cambios estructurales que atraviesa México; tomando en consideración la importancia que nuestros proyectos especiales representan para la preparación de alumnos —tanto de servicio social como de práctica profesional supervisada—, la actualización profesional permanente de profesores, así como la generación de recursos extraordinarios.

Atender el Programa de Desarrollo Institucional para que la Facultad, a través de la Coordinación de Vinculación, participe en proyectos de infraestructura, obra nueva, remodelación o ampliación requeridos por la Universidad.

Transparentar la asignación de proyectos a través de concursos por especialidad que permitan definir la infraestructura, la imagen y las soluciones técnicas y formales que demanda la Universidad, de acuerdo con su compromiso social y ambiental.

Realizar en conjunto con la administración central y otras dependencias un diagnóstico de las instalaciones de la Facultad y del Campus Central, para atender su deterioro, particularmente en los dos inmuebles adjudicados a la FA. Efectuar las acciones de conservación a corto plazo.

Vincular la FA con la Dirección General de Obras, las escuelas e institutos, a través de una reingeniería del desarrollo de políticas, estrategias y acciones para la ampliación y conservación de la infraestructura universitaria.

Promocionar proyectos en otras áreas de oportunidad como gerencia y administración, adicionales a las de proyectos arquitectónicos, en los sectores público y privado, en respuesta a los cambios estructurales que nuestra economía experimenta en la actualidad.



Difundir entre la comunidad los proyectos y la tecnología desarrollados por esta coordinación, vinculando la docencia y la práctica profesional, hacia el fortalecimiento de líneas de interés profesional y trayectorias finales de egreso que demandan los nuevos planes de estudio.

## **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La gestión y administración al servicio de la docencia e investigación han sido un elemento fundamental en la operatividad administrativa para optimizar los procedimientos, el uso de la infraestructura y los recursos humanos, materiales y financieros de nuestra Facultad. Es de especial relevancia para alcanzar los objetivos del proyecto académico consolidar y equipar las obras y proyectos iniciados.

Vigorizar el diálogo continuo y respetuoso con la base trabajadora, en línea con la realidad institucional. Fomentar una cultura de servicio de calidad.

Propiciar que los trabajadores de base, de confianza, administrativos y funcionarios participen en los programas institucionales de capacitación como: legislación universitaria, violencia de género y derechos humanos.

Gestionar la asignación de plazas y presupuesto, dentro del marco institucional, para atender las solicitudes específicas de requerimientos contractuales y reclasificación del personal de base, en apoyo a las actividades académico-administrativas de la Facultad.

Capacitar al personal de vigilancia en los protocolos de seguridad, de violencia de género y protección civil para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y de nuestras instalaciones. Generar un manual de procedimientos de acción en casos de emergencia para alumnos, académicos y personal administrativo.

Dirigir nuestras acciones hacia el fomento de la cultura de la normatividad y transparencia, mediante trabajos de selección y depuración de todos los archivos administrativos de la Facultad. Digitalizar los documentos necesarios para apegarnos a la nueva ley de archivos.

Continuar con la simplificación administrativa mediante el uso de las TICs y de las prácticas de transparencia, administración y manejo de recursos acorde con los requerimientos de ejecución del plan de desarrollo de la FA en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

Establecer un programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la Facultad, que intervenga primordialmente las fachadas del edificio principal en el campus patrimonial, los talleres, los servicios sanitarios y la red hidráulica.

Fortalecer el proyecto de laboratorios con el suministro del mobiliario, los instrumentos y los equipos especializados para coadyuvar en las actividades de investigación y docencia. Desarrollar un programa de préstamo de equipos e instrumentos técnicos de última generación para el apoyo técnico de las actividades docentes a realizarse en los laboratorios y talleres de la Facultad.

Dar seguimiento al plan de desarrollo e infraestructura, así como a nuevos proyectos de ampliación, conservación y restauración en el Campus Central y la Academia de San Carlos.

## **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Como instrumento esencial que define rumbos y precisa metas, las tareas de planeación se extienden en todo el ámbito de la Facultad mediante la elaboración del plan de

desarrollo y sus propios mecanismos de seguimiento, la construcción de indicadores de desempeño y la aplicación de estrategias que fortalezcan las funciones sustantivas o corrijan las medidas implementadas por las diferentes áreas de la Facultad.

Elaborar con base en este plan de trabajo, un plan de desarrollo participativo que tome en consideración las propuestas de la totalidad de áreas de la Facultad y nuestra comunidad, y la reestructuración del equipo de trabajo de la dirección.

Trabajar con el catálogo de indicadores de desempeño, en colaboración con la Dirección General de Planeación, para que éstos atiendan a la realidad local de la Facultad de Arquitectura y funcionen como herramientas en la toma de decisiones para la planeación interna en el marco del desarrollo institucional.

Socializar los resultados de la evaluación como un instrumento que nos permita abrir horizontes de participación hacia el fortalecimiento del proyecto académico, de la asignación de recursos y apoyos económicos, de la realización de obras de infraestructura y equipamiento, todo ello asociado a la cultura de rendición de cuentas y autoevaluación hacia el interior y ante la administración central.